INFORME DE RE EVALUACION N° 32/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DEL MAG – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID Nº 412.200

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y la Resolución MAG N° 861 de fecha 3 de junio de 2022, por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el **Lic. ALEJANDRO RUIZ**, en representación del SIGEST del MAG y el **ABG. JUAN ORTIZ,** todos Miembros del Comité de Evaluación; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.----------

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 3082/22, de fecha 08 de septiembre de 2022, que expresa: 1) Hacer lugar a la protesta, 2) Anular la adjudicación y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas, 3) Intimar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente resolución, conforme al art. 28 de la Ley N° 2051/03...

Con relación a lo expresado se procede a la re-evaluación del Informe de Evaluación N° 12/2022, en la cual se adjudica a la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos,** por un MONTO MÍNIMO TOTAL de **Guaraníes Ciento Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil (Gs. 109.250.000)**, IVA INCLUIDO; y un MONTO MÁXIMO TOTAL de **Guaraníes Doscientos Diez y Ocho Millones Quinientos Mil (Gs. 218.500.000)** IVA INCLUIDO – **ID N° 412.200 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022.** ----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

De conformidad con la Resolución DNCP N° 483/21, la convocante ha presentado la Declaración Jurada respectiva, detallando los motivos por las cuales han decidido realizar la apertura de ofertas con solo 2 oferentes.----------

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 07/22 de fecha 10 de junio del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas: ----------

CPN Rosalía Segovia R.

RUC	OFERENTES	CORREO ELECTRONICO
3543901-7	FERRETOTAL	fernando.benegas924@gmail.com
644744-9	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	cesarmostafarepuestos@gmail.com

Se deja constancia para lo que hubiere lugar que, en fecha precitada, según consta en el Acta de Apertura se dejaron las siguientes observaciones, las cuales fueron analizadas, de conformidad con lo siguiente.----------

OBSERVACIONES:

-LA EMPRESA CESAR MOSTAFA OCAMPOS deja constancia que la empresa FERRETOTAL no presenta Especificaciones Técnicas en carácter de Declaración Jurada con la Oferta. Solicitamos al Comité verificar si las marcas presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas del llamado.-

Descargo de las observaciones por parte del Comité:

1. En cuanto a la observación realizada por el oferente CESAR MOSTAFA OCAMPOS, se procedió a verificar los documentos requeridos en las especificaciones técnicas, de conformidad con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se encuentra más adelante.----------

Llevado a cabo el Acto, se procede a la Evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente: ----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 al 63 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETOTTAL de Fernando Benegas	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
EL FORMULARIO DE OFERTA y la lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente.-	Presenta Cumple	Presenta Cumple
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.-	Presenta Cumple	Presenta Cumple
DOCUMENTOS LEGALES Personas Físicas	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta Cumple	Presenta Cumple

CPN Rosalía Segovia R.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta Cumple	Presenta Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
DOCUMENTOS LEGALES Personas Jurídicas	**FERRETOTTAL de Fernando Benegas**	**CESAR MOSTAFA OCAMPOS**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	N/A	N/A

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes arriba mencionados, han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva. ----------

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas arriba mencionadas, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE".** ----------

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

EMPRESA	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*FUNCIONARIO PÚBLICO*
FERRETOTTAL	Fernando Rafael Benegas Álvarez	3.543.901.-	No.-
CESAR MOSTAFA	César Mostafá Ocampos	644.744.-	No.-
	Alejandro Amir Mostafá Caballero	4.260.825.-	No.-
	César Francisco Mostafá Caballero	4.260.829.-	No.-

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que no fue necesario aplicar el Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que los productos ofertados son de origen extranjero. ----------

CPN Rosalía Segovia R.

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma **FERRETOTTAL**, presenta ***Constancia de SIPE Nº 1696224***, en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (12) doce, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.*

La firma **CESAR MOSTAFA** presenta ***Constancia de SIPE Nº 1696252*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (12) doce, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.* ----------

Las firmas arriba mencionadas, cumplen con lo solicitado en el inc. k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente, es una ***"OFERTA EVALUABLE"*** y se prosigue con la evaluación del presente llamado. ----------

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por el total se procede a evaluar las ofertas presentadas por las firmas arriba mencionada, el cual se halla determinado en el **ANEXO I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.-----

Que, se verifica que los precios unitarios de los servicios ofertados por las siguientes firmas: **FERRETOTTAL y CESAR MOSTAFA**, se encuentran fuera de los márgenes establecidos, razón por la cual, se solicitó a cada una de ellas el desglose de la composición de los precios ofertados en la presente licitación. ----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por el **TOTAL,** se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle:

Contrato abierto por monto

Monto máximo: 218.500.000
Monto mínimo: 109.250.000

CPN Rosalía Segovia R.

ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DEL MAG	
OFERENTES	**MONTO GS. (IVA INCLUIDO)**
FERRETOTTAL de Fernando Benegas	15.563.450
CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos	15.907.000

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a las firmas que presentaron su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:------

Por nota de fecha 15 de junio del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 16 de junio del cte. hasta las 14:00 hs

FERRETOTTAL

a) *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.* ***Se solicita del año 2021.-***

b) *Demostrar la experiencia en provisión de baterías realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2019,2020,2021) años.*

c) *Licencia ambiental o constancia de no requerir emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.*

d) *Certificado del técnico propuesto, electricidad del automóvil, acompañado de la planilla de pago IPS.*

e) *Acta de verificación del local propuesto.*

f) *Copia simple de la cedula verde y habilitación del móvil propio y en el caso que el vehículo sea arrendado presentar también copia del contrato de alquiler del vehículo.*

g) *Copia simple Constancia de REPSE (Registro de Prestadores de Servicios).*

h) *Desglose de precios de los ítems 1,2,3,4,8,9,10,11,12,13.*

i) *Declaración Jurada de Cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas.*

Así mismo, ha sido solicitado por Nota de fecha 28 de junio del corriente, ratios financieros conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y por correo de fecha 06 de octubre se solicita y emplaza hasta la fecha 12 del cte hasta las 12:00 hs.

La firma **FERRETOTTAL,** ha presentado ante mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG en fecha 16/06/2022 a las 11:45 hs. y en fecha 29/06/22 a las 08:00 hs, y en fecha 07 de octubre las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:

CESAR MOSTAFA

a) *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.*

b) *Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General.*

c) *Formulario 106 de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC.*

CPN Rosalía Pegovia R.

d) *Demostrar la experiencia en provisión de baterías realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2019,2020,2021) años.*

e) *Licencia ambiental o constancia de no requerir emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.*

f) *Certificado del técnico propuesto, electricidad del automóvil, acompañado de la planilla de pago IPS.*

g) *Acta de verificación del local propuesto.*

h) *Copia simple de la cedula verde y habilitación del móvil propio y en el caso que el vehículo sea arrendado presentar también copia del contrato de alquiler del vehículo.*

i) *Copia simple Constancia de REPSE (Registro de Prestadores de Servicios).*

j) *Desglose de precios de los ítems 1,3,4,8,9,10,11,12,13.*

a) *Licencia ambiental o constancia de no requerir emitida por el MADES, Patente Municipal, Plano Aprobado de la Infraestructura y Plano PCI Aprobado y resoluciones de los mismos.*

Así mismo, ha sido solicitado por nota de fecha 06 de octubre se solicita y emplaza hasta la fecha 07 del cte hasta las 15:00 hs.----------

La firma **CESAR MOSTAFA,** ha presentado ante mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG en fecha 16/06/2022 a las 12:13 hs., y en fecha 07 de octubre a las 10:38 hs. las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta: ----------

Dando continuidad, se procede a verificar los demás documentos citados en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si las firmas cumplen con los requerimientos en relación a Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, conforme lo siguiente: ----------

OBSERVACIÓN: Que, para la apertura de sobres correspondiente al presente llamado la Dirección de Contrataciones ha expuesto a través de Declaración Jurada el motivo por el cual se procedió a la apertura de 2 (dos) sobres y argumenta que las actuales baterías han llegado a su vida útil y de realizar una prórroga atrasaría los planes institucionales.

Por otra parte, es importante mencionar que los vehículos del MAG deben estar en óptimas condiciones, habida cuenta que los mismos son utilizados para traslado de técnicos del MAG, que asisten a las familias productoras que se hallan ubicados en los distintos puntos del País; así mismo, los vehículos son utilizados para el traslado de insumos agrícolas que son sumamente importantes realizar las entregas de los mismos conforme al calendario de siembra y en cumplimiento a los planes institucionales.

Considerando la necesidad imperante de continuar con el presente proceso licitatorio conforme a los motivos expuestos más arriba y analizando que los precios ofertados por la empresa **FERRETOTTAL,** en los ítems N° 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, se encuentran muy por encima del precio referencial. Al respecto, este Comité ha procedido a solicitar nuevamente a 3 (tres) empresas dedicadas en el rubro en cuestión (venta de baterías y acumuladores), a fin de aclarar si los precios unitarios ofertados por la empresa se hallan dentro de los estándares actuales de mercado, los cuales se detallan a continuación:

CPN Rosalía Segovia R.

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Fecha: 27/6/2022

Presupuesto

Entidad **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	1	1.058.100	1.058.100
2	Bateria de 90 Amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	1	1.063.500	1.063.500
3	Bateria de 110 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	1	N/A	0
4	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 150 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	1	1.880.800	1.880.800
5	Bateria para automóvil de 60 amperes - Deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	1	683.601	683.601
6	Bateria de 160 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	1	N/A	0
7	Bateria de 200 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	1	2.394.700	2.394.700
			TOTAL C/IVA	7.080.701

Condicion de pago: 30 dias
Plazo de entrega: a convenir
Vigencia 7/7/2022
Plazo de entrega: a convenir
OBSERVACION:
ATENTAMENTE

Denis Mereles
Dpto. de Licitaciones
Tel.: 021 518-01422
Cel.: 0985-138-790
Correo: dmereles@chacomer.com.py

CHACOMER S.A.E.

CPN Rosalía Segovia R.

MOSTY-LAMBER

DE FRANCISCO DEJESUS CABALLERO TROCHE
VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA TODO TIPO DE VEHICULOS
AVDA. CACIQUE LAMBARE Nº 9048 C/ MARIA AUXILIADORA
TELEFONO. 021 901 437 / 922038
LAMBARE - PARAGUAY

PARA: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - MAG
PRESUPUESTO AÑO 2022

Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberá contener estas características minimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	1	1.040.000
Bateria de 90 Amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	1	899.000
Bateria de 110 amperes - deberá contener estas características minimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	1	980.000
Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 150 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	1	1.280.000
Bateria para automóvil de 60 amperes - Deberá contener estas características minimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	1	720.000
Bateria de 160 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	1	1.690.000
Bateria de 200 amperes - deberá contener estas caracteristicas minimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	1	2.310.000

FIRMA:.....

NOMBRE: FRANCISCO DEJESUS CABALLERO TROCHE

PROPIETARIO

Mosty - Lamber
REPUESTOS
Tel. 021-901.437
Lambaré - Paraguay

CRN Rosalia Segovia R.

GRUPO TOYO S.A

PRESUPUESTO DE BATERIAS TOYO

CLIENTE: Ministerio de Agricultura y Ganaderia (MAG)

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
TOYO 90AH	1	630,000
TOYO 110AH	1	910,000
TOYO 150AH	1	1,100,400
TOYO 160AH	1	1,118,533

GT S.A.
RUC: 80093866-3

Alberto H

Que, analizados los 3 (tres) presupuestos mencionados más arriba, se observa que en la mayoría de los ítems son iguales o superiores a lo ofertado por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** entiéndase que dicha empresa ha presentado su oferta acorde a los precios actuales del mercado.

Que, la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** presenta una composición detallada de los precios unitarios como ser: gastos de logística, administrativos, operativos y financieros, utilidad antes del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado el cual nos da una oferta razonable en dichos ítems.

Así mismo, la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos,** respecto al Desglose de precios de los ítems 1,3,4,8,9,10,11,12,13, y que se hallan por encima de precio referencial elaborado por esta Convocante, presenta su composición detallada de los precios unitarios como ser: gastos de logística, administrativos, operativos y financieros, utilidad antes del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado la cual nos da una oferta razonable en dichos ítems, ya que también han sido comparados con los 3 (tres) presupuestos solicitados por este Comité y resalta que dichos presupuestos son iguales o superiores a la oferta presenta por la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos,** por ende es oferta razonable y de cumplimiento posible.

CPN Rosalía Segovia R.

DOCUMENTACIONES	FERRETOTTAL	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION	**(Cumple/No Cumple)**	**(Cumple/No Cumple)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**

DOCUMENTACIONES	FERRETOTTAL	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	**(Cumple/No Cumple)**	**(Cumple/No Cumple)**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS.	Presenta **Cumple**	Presenta **Cumple**
Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General.	Presenta **Cumple**	N/A
Formulario 106 de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC.	Presenta **Cumple**	N/A
Formulario 104 de los últimos años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A

FACTORES - EXPERIENCIA	FERRETOTTAL	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
	Criterio Cumple / No Cumple	**Criterio Cumple / No Cumple**
Demostrar la experiencia en provisión de baterías realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas, contratos u órdenes de compra, a empresas del sector público y/ o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2019, 2020 y 2021) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple

FACTORES - CAPACIDAD TÉCNICA	FERRETOTTAL	CESAR MOSTAFA OCAMPOS
	Criterio Cumple / No Cumple	**Criterio Cumple / No Cumple**
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos expuestos en el PBC. **Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada, firmada y sellada.**	Presenta / No Cumple	Presenta / Cumple

CPN Rosalía Segovia R.

El oferente deberá contar con un local con todas las habilitaciones para realizar las provisiones y los servicios solicitados **(MADES Y MUNICIPALIDAD DONDE SE ENCUENTRE ASENTADO EL OFERENTE)**	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
El oferente deberá contar por lo menos con un técnico certificado por Instituciones reconocida por el MEC dentro de su plantel de personal permanente **(Electricidad del Automóvil)**, para realizar el servicio de montaje - Certificado del técnico propuesto, electricidad del automóvil, acompañado de la planilla de pago IPS	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
El oferente deberá contar con un local apropiado y equipado con las herramientas necesarias (llaves de manos, tester y otros) para el montaje de las baterías, que será verificado por el comité de evaluación.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
El oferente deberá demostrar que cuenta con movilidad propia o arrendada. - Copia simple de la cedula verde y habilitación del móvil propio y en el caso que el vehículo sea arrendado presentar también copia del contrato de alquiler del vehículo	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
El oferente debe estar inscripto en el registro de prestadores de servicios REPSE, presentar constancia de la misma.	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple

Continuando con la evaluación de las ofertas respecto a la Declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y en atención a la observación realizada en el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2022, la cual se detalla a continuación:

OBSERVACIONES:

-LA EMPRESA CESAR MOSTAFA OCAMPOS deja constancia que la empresa FERRETOTAL no presenta Especificaciones Técnicas en carácter de Declaración Jurada con la Oferta. Solicitamos al Comité verificar si las marcas presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas del llamado.-

Al respecto, la empresa **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** ha presentado Declaración Jurada respecto a los suministros requeridos – especificaciones técnicas. Por otra parte en la observación expuesta más arriba en parte reza: ***"Solicitamos al Comité verificar si las marcas presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas del Llamado"***

A tal efecto, este Comité procede a solicitar mediante Nota de fecha 30 de junio de 2022, a la Dirección Administrativa del MAG, y por su intermedio al Departamento de Transporte, elabore un informe técnico respecto a los bienes ofertados por las empresas **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** y CESAR **MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos** para el presente llamado.

Que, por Providencia D.A. N° 147/2022 de fecha 04 de julio del corriente, la Dirección Administrativa remite adjunto Nota del Dpto. Transp. N° 144/2022, de la misma fecha, firmado por el Señor Téc. Mec. Renato Villagra, Jefe Dpto. Transporte – MAG, adjunta planilla comparativa en referencia a las especificaciones técnicas requeridas, así mismo, adjunta copia simple de los catálogos de las marcas ofrecidas por las empresas arriba expuestas para el presente llamado. ----------

El Dpto. de Transporte nuevamente procedió a remitir un informe técnico pormenorizado y más detallado sobre los bienes ofertados y sus respectivas especificaciones técnicas respaldadas a través de catálogos y/o folletos de las marcas cotizadas, la cual se detalla a continuación, constatándose el siguiente análisis:

CPN Rosalía Segovia R.

		CESAR MOSTAFA OCAMPOS			FERRETOTTAL		
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Proced.	Cumple / No cumple	Marca	Proced.	Cumple / No cumple
1	Acumuladores de líquido (acido) y plomo para vehículos de 75 amperes - deberá contener estas características mínimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
2	Batería de 90 Amperes - deberá contener estas características mínimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
3	Batería de 110 amperes - deberá contener estas características mínimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
4	Acumuladores de líquido (acido) y plomo para vehículos de 150 amperes - deberá contener estas características mínimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	TOYO	BOLIVIA	largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 480 mm, ancho - 200 mm, altura -240 mm y CCA 850 - NO CUMPLE CCA
5	Batería para automóvil de 60 amperes – Deberá contener estas características mínimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 375 - NO CUMPLE CCA
6	Batería de 90 Amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
7	Batería de 90 Amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
8	Acumuladores de líquido (acido) y plomo para vehículos de 75 amperes - deberá contener estas características mínimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
9	Batería de 90 Amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA

CPN Rosalía Segovia R.

10	Batería para automóvil de 60 amperes – Deberá contener estas características mínimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 375 - NO CUMPLE CCA
11	Acumuladores de líquido (acido) y plomo para vehículos de 75 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
12	Batería de 110 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
13	Acumuladores de líquido (acido) y plomo para vehículos de 75 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
14	Batería de 90 Amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
15	Batería de 110 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
16	Batería de 160 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	VARTA	BRASIL	Amper 150-170: largo - 510 mm, ancho - 213 mm, altura -236 mm, CCA 950,1000 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	Amper 150: largo - 480 mm, ancho - 200 mm, altura -240 mm - CCA 850 - NO CUMPLE AMPER
17	Batería de 200 amperes – deberá contener estas características mínimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	VARTA	BRASIL	largo - 530 mm, ancho - 280 mm, altura -246 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 530 mm, ancho - 280 mm, altura -246 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.100 - CUMPLE

Que, del informe técnico elaborado por el Departamento de Transporte, respecto a las especificaciones técnicas exigidas en el PBC, y los bienes ofertados por las firmas participantes, se observa que la empresa **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** para los ítems números: 2 al 7, 9, 10, 12, 14 al 16 **"NO CUMPLEN"**; que el Decreto N° 2992/19 en sus Artículos 60 "Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones, el cual en parte reza: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y **especificaciones técnicas de los mismos**, sin desviación, reserva u omisiones que: "*Afecte el alcance y la calidad de los bienes…, especificados en el Pliego de bases y condiciones…*" y el Art. 65 "Criterios de adjudicación", Inc. a) Cumplir con las

CPN Rosalía Segovia

condiciones legales y **técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones**. Que, la empresa en cuestión ha presentado Declaración Jurada respecto a los suministros requeridos – especificaciones técnicas, pero al realizarse un análisis técnico por parte del Departamento de Transporte del MAG, se pudo constatar que los bienes ofertados por la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas,** no se ajustan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y considerando que las especificaciones técnicas de dichos bienes resultan insatisfactorias; la oferta de la firma **FERRETOTTAL de Fernando Benegas** es "**DESCALIFICADA"**; y se prosigue a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma: **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos.**

Al respecto, se puede observar más arriba que la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos**, ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, conforme al informe técnico elaborado por el Departamento de Transporte del MAG, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica, y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.----------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 221/2022.----------

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto precedentemente, este Comité **ratifica la recomendación en el Informe de Evaluación N° 12/2022**, teniendo en cuenta que la firma recomendada para la adjudicación cumple con todos los incisos establecidos en el Art. 65, y sobre todo, los criterios se encuentran bien fundamentados, donde se demuestra que dicha firma cuenta con la experiencia, solvencia, capacidad técnica, especificaciones técnicas necesarias para cumplir con todos los requisitos establecidos en el PBC, cumpliendo así con lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Es criterio de este comité, que toda la documentación presentada por el oferente **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos,** y que se detallan en la fundamentación tanto de la experiencia, capacidad técnica y cumplimiento con las especificaciones técnicas, que forman parte de este informe, son suficientemente claros para determinar que el oferente, reúne las condiciones para contraer el compromiso requerido para este fin.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, **y de acuerdo al Art. 65** del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato....*

CPN Rosalía Segovia R.

Este Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos,** por un MONTO MÍNIMO TOTAL de **Guaraníes Ciento Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil (Gs. 109.250.000)**, IVA INCLUIDO; y un MONTO MÁXIMO TOTAL de **Guaraníes Doscientos Diez y Ocho Millones Quinientos Mil (Gs. 218.500.000)** IVA INCLUIDO.----------

Forma parte integrante de este Informe los siguientes documentos:

- Resolución DNCP N° 3082/22
- Resolución MAG N° 1195/22
- Informe de Evaluación N° 12/2022
- Acta de Apertura
- Planilla de Fundamentación de las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC
- Nota de requerimiento de documentaciones solicitados a los oferentes
- Cuadro de Adjudicación
- CDP
- Nota de Inicio de llamado

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación del Comité de Evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del día 11 de octubre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

ABG. JUAN E. ORTIZ
Miembro del C.E.O.

YVY HA TYMBA NANGAREKO
AGRICULTURA Y GANADERIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2022

"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MAG" - ID 412200

Monto Mínimo: ₲ 109.250.000

Monto Máximo: ₲ 218.500.000

					CESAR MOSTAFA OCAMPOS					FERRETOTTAL de Fernando Benegas				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	Unidad	1	473.333	VARTA	BRASIL	993.000	110	993.000	HELIAR	BRASIL	910.000	92	910.000
2	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	Unidad	1	600.000	TOYO	BOLIVIA	690.000	15	690.000	STRADA	BRASIL	786.800	31	786.800
3	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	Unidad	1	673.333	TOYO	BOLIVIA	853.000	27	853.000	CRAL	BRASIL	834.820	24	834.820
4	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 150 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	Unidad	1	883.333	TOYO	BOLIVIA	1.160.000	31	1.160.000	STRADA	BRASIL	1.407.000	59	1.407.000
5	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	Unidad	1	635.667	VARTA	BRASIL	633.000	0	633.000	STRADA	BRASIL	499.800	-21	499.800
6	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	Unidad	1	855.833	TOYO	BOLIVIA	690.000	-19	690.000	STRADA	BRASIL	786.800	-8	786.800
7	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	Unidad	1	690.667	TOYO	BOLIVIA	690.000	0	690.000	STRADA	BRASIL	786.800	14	786.800
8	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	Unidad	1	411.333	VARTA	BRASIL	993.000	141	993.000	HELIAR	BRASIL	910.000	121	910.000
9	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	Unidad	1	449.000	TOYO	BOLIVIA	690.000	54	690.000	STRADA	BRASIL	786.800	75	786.800
10	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	Unidad	1	320.667	VARTA	BRASIL	633.000	97	633.000	STRADA	BRASIL	499.800	56	499.800
11	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	Unidad	1	411.333	VARTA	BRASIL	952.000	131	952.000	HELIAR	BRASIL	910.000	121	910.000

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. EDUARDO ORTIZ

					CESAR MOSTAFA OCAMPOS					FERRETOTTAL de Fernando Benegas				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
12	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	Unidad	1	531.333	TOYO	BOLIVIA	853.000	61	853.000	CRAL	BRASIL	834.820	57	834.820
13	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	Unidad	1	630.000	VARTA	BRASIL	993.000	58	993.000	HELIAR	BRASIL	910.000	44	910.000
14	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	Unidad	1	690.666	TOYO	BOLIVIA	690.000	0	690.000	STRADA	BRASIL	786.800	14	786.800
15	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	Unidad	1	945.800	TOYO	BOLIVIA	853.000	-10	853.000	CRAL	BRASIL	834.820	-12	834.820
16	Bateria de 160 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	Unidad	1	1.636.500	VARTA	BRASIL	1.580.000	-3	1.580.000	CRAL	BRASIL	1.223.390	-25	1.223.390
17	Bateria de 200 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	Unidad	1	1.880.500	VARTA	BRASIL	1.961.000	4	1.961.000	HELIAR	BRASIL	1.855.000	-1	1.855.000
					Total Ofertado - IVA Incluido			15.907.000		Total Ofertado - IVA Incluido			15.563.450	

LPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. EDUARDO ORTIZ

Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2022
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MAG" - ID
Bien/Servicio 412200
ID Llamado: 412.200

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Monto Mínimo: Guaraníes (Gs. 109.250.000)

Monto Máximo: Guaraníes (Gs. 218.500.000)

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	26111703-003	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	993.000	993.000
2	26111703-003	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000
3	26111703-008	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	853.000	853.000
4	26111703-004	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 150 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	1.160.000	1.160.000
5	26111703-002	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	633.000	633.000
6	26111703-003	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000
7	26111703-003	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000
8	26111703-003	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	993.000	993.000
9	26111703-003	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. EDUARDO ORTIZ

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2022
"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MAG" - ID
Bien/Servicio 412200
ID Llamado: 412.200

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Monto Mínimo: Guaraníes (Gs. 109.250.000)

Monto Máximo: Guaraníes (Gs. 218.500.000)

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
10	26111703-002	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	633.000	633.000
11	26111703-002	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	952.000	952.000
12	26111703-008	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	853.000	853.000
13	26111703-002	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	993.000	993.000
14	26111703-003	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	690.000	690.000
15	26111703-003	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	Unidad	Unidad	1	853.000	853.000
16	26111703-004	Bateria de 160 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	1.580.000	1.580.000
17	26111703-003	Bateria de 200 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	VARTA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	1.961.000	1.961.000
							TOTAL ADJUDICADO	**15.907.000**	

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. EDUARDO ORTIZ

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
AGRICULTURA Y GANADERIA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 09/2022
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MAG" - ID 412200
ID Llamado: 412.200

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL			
	2019			2020			2021			Ratio 2019	Ratio 2020	Ratio 2021	Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio				
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	4.022.401.580	1.619.572.945	2,48	6.439.877.394	1.903.246.604	3,38	5.215.726.527	2.404.247.518	2,17	2,48	3,38	2,17	2,68

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
	2019			2020			2021			Ratio 2019	Ratio 2020	Ratio 2021	Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio				
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	2.210.572.945	5.268.447.056	0,42	3.413.440.282	7.804.409.081	0,44	9.424.973.398	8.024.504.761	1,17	0,42	0,44	1,17	0,68

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
	2019			2020			2021			Ratio 2019	Ratio 2020	Ratio 2021	Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio				
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	498.551.727	1.866.119.398	0,27	295.094.708	3.804.178.129	0,08	183.426.525	4.124.408.856	0,04	0,27	0,08	0,04	0,13

LIC. ALEJANDRO RUIZ

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

ABG. EDUARDO ORTIZ

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

PLANILLA DE COMPARACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 09/2022

"ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DEL MAG"

		CESAR MOSTAFA OCAMPOS			FERRETOTTAL		
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Marca	Proced.	Cumple / No cumple	Marca	Proced.	Cumple / No cumple
1	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
2	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
3	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
4	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 150 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900	TOYO	BOLIVIA	largo - 502 mm, ancho - 218 mm, altura -240 mm y CCA 900 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 480 mm, ancho - 200 mm, altura -240 mm y CCA 850 - NO CUMPLE CCA
5	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 375 - NO CUMPLE CCA
6	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
7	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
8	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
9	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA
10	Bateria para automÃ³vil de 60 amperes - DeberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450	VARTA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 450 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 244 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 14 kilos. CCA 375 - NO CUMPLE CCA
11	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
12	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
13	Acumuladores de liquido (acido) y plomo para vehiculos de 75 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 280 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700	VARTA	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 281 mm, ancho - 175 mm, altura -175 mm y peso - 17 kilos. CCA 700 - CUMPLE
14	Bateria de 90 Amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583	TOYO	BOLIVIA	largo - 301 mm, ancho - 171 mm, altura -225 mm y peso - 22 kilos. CCA 583 - CUMPLE	STRADA	BRASIL	largo - 300 mm, ancho - 171 mm, altura -226 mm y peso - 22 kilos. CCA 540 - NO CUMPLE CCA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Jefe de Transporte
MAG

		CESAR MOSTAFA OCAMPOS			FERRETOTTAL		
Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Proced.	Cumple / No cumple	Marca	Proced.	Cumple / No cumple
15	Bateria de 110 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656	TOYO	BOLIVIA	largo - 332 mm, ancho - 173 mm, altura -242 mm, CCA 656 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	105 Amper - largo - 375 mm, ancho - 175 mm, altura -240 mm, CCA 820 - NO CUMPLE AMPER
16	Bateria de 160 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 470 mm, ancho - 200 mm, altura -230 mm	VARTA	BRASIL	Amper 150-170: largo - 510 mm, ancho - 213 mm, altura -236 mm, CCA 950,1000 - CUMPLE	CRAL	BRASIL	Amper 150: largo - 480 mm, ancho - 200 mm, altura -240 mm - CCA 850 - NO CUMPLE AMPER
17	Bateria de 200 amperes - deberÃ¡ contener estas caracterÃ-sticas mÃ-nimas: largo - 500 mm, ancho - 280 mm, altura -220 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000	VARTA	BRASIL	largo - 530 mm, ancho - 280 mm, altura -246 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.000 - CUMPLE	HELIAR	BRASIL	largo - 530 mm, ancho - 280 mm, altura -246 mm y peso - 56 kilos. CCA 1.100 - CUMPLE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RENATO VILLAGRA
Jefe de Transporte
MAG

ACTA DE VISITA

En la Ciudad de Asunción, en fecha 11 de octubre de 2022, los integrantes del Comité de Evaluación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, abajo firmantes, se constatan in situ, al Local Comercial del Oferente **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesár Mostafá Ocampos** que ha presentado su oferta para el Llamado ***de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DEL MAG – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID Nº 412.200"***, a fin de certificar los requerimientos establecidos en el PBC, el cual formará parte del Informe de Evaluación.

FACTORES - CAPACIDAD TÉCNICA	CESAR MOSTAFA OCAMPOS Criterio Cumple / No Cumple
El oferente deberá contar con un local apropiado y equipado con las herramientas necesarias (llaves de manos, tester y otros) para el montaje de las baterías, que será verificado por el comité de evaluación.	Cumple.-

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

Mirta G. de Mostafá
Cesar Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

CHACOMER
RESPALDO TOTAL

Av. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina
Tel: 021- 518 0805
dmereles@chacomer.com.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
Asunción, 10 de julio del 2022.-
AGUSTINA MENDOZA BENITEZ
NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. No. 530
TEL. 491 933
234 353
Perú Nº 1.492 - Asunción - Paraguay

SEÑORES

A: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)

UOC AGRICULTURA Y GANADERIA

Presente

REF.: CO - Concurso de Ofertas ***"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL MAG"*** **ID 412200**

POR CUANTO

Nosotros **CHACOMER S.A.E.** mediante el presente instrumento autorizamos a **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de representación nuestra, BATERIAS DE LA MARCA VARTA.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **CESAR MOSTAFA REPUESTOS** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

En caso de ser adjudicado por alianza comercial, los servicios de colocación de las baterías, serán realizados en nuestras instalaciones que cuenta con todo el equipamiento y reúne los requisitos de las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC para garantizar la buena calidad de los servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente

Denis Mereles
Departamento de Licitaciones
CHACOMER S.A.E.

Fechado en el día 10 de julio del año 2022.-